

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 804820

Marca Mixta

Selecto



Reivindicación de colores:

Verde, blanco, negro.

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 29 y 30 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

29: Aceites para uso alimenticio; atún enlatado; atún [pescado], maíz procesado, maíz dulce enlatado, aceite de oliva, hortalizas y legumbres enlatadas [conservas], aceitunas enlatadas; alubias enlatadas; espinacas enlatadas; frijoles enlatados; garbanzos enlatados; guisantes enlatados; habas enlatadas; judías enlatadas; habichuelas enlatadas; legumbres enlatadas; mariscos enlatados; ostras enlatadas; piña enlatada; porotos enlatados; salmón enlatado; sardinas enlatadas; sopas enlatadas; tomates enlatados; vainicas enlatadas; zanahorias enlatadas; aceitunas procesadas enlatadas; alimentos marinos enlatados; carne o pescado enlatados; pescado enlatado [conservas]; maíz dulce enlatado; ostras enlatada [conservas]; verduras; carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

30: Salsas, mayonesa, ajo en polvo, ajo molido (condimento), miel, productos de confitería a base de maní, sirope de arce; sirope de melaza; sirope para creps; sirope para panqueques; sirope para tortitas; siropes de chocolate; siropes para coberturas; sirope de almidón para uso alimenticio; sirope de maíz para uso culinario, aderezos; café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 804820

sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Titular (es):	MEICO S.A. Calle 30 No. 15 - 276 BARRANQUILLA ATLÁNTICO COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0096114
Resolución No.	3357 de 16 de enero de 2026
Vigencia	20 de enero de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
20 de enero de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 804820

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 804820



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

